

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

México D. F. a 28 de octubre de 2008

Al PDPR– Ejército Popular Revolucionario
Al Gobierno Federal:
A la Opinión Pública

A 6 meses de su constitución, la Comisión de Mediación informa a la opinión pública y a las partes: el Ejército Popular Revolucionario y el Gobierno Federal.

- 1.- Ante la actitud omisa de las instancias de gobierno involucradas en el caso de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, consideramos que no se ha acercado al objetivo esencial que la convoca, que es la presentación con vida de los miembros del EPR. La Procuraduría General de la República no ha hecho saber de ningún avance al respecto. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su parte, si bien ha realizado investigaciones no ha emitido Recomendación alguna. Recuerda que está por cumplirse un año y medio de la desaparición.
- 2.- Tardíamente, la Secretaría de Gobernación dio respuesta a los documentos de junio y agosto del año en curso. Encuentra como dato relevante su aceptación de que se trata ante una desaparición forzada, definida como *crimen de lesa humanidad* cometido por el Estado o por individuos con su aquiescencia. También se percata de su disposición a ampliar la Mediación a la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Centro de Investigaciones en Seguridad Nacional, tal como lo solicitó el 14 de agosto pasado la Comisión.
- 3.- Aun sin que se haya dado un diálogo permanente, la Comisión ha recabado por su parte información relevante, que pudiera conducirnos al objetivo deseado. Espera corroborarla en la ampliación de los términos de la Mediación, al tener interlocución con otros actores.
- 4.- La Comisión es consciente del sufrimiento y la indignación de los familiares de los desaparecidos, y declara que eso constituye un poderoso acicate para persistir en el propósito de lograr su presentación con vida.
- 5.- Por lo anterior, ratificamos nuestra decisión de continuar con la encomienda otorgada y de profundizar la interlocución con el gobierno federal, acorde con lo expresado por la Secretaría de Gobernación en su comunicado del viernes 24 de octubre de 2008.

Rosario Ibarra de Piedra, Miguel Ángel Granados Chapa, Enrique González Ruiz, Juan de Dios Hernández Monge, Gilberto López y Rivas, Carlos Montemayor, Samuel Ruiz García